



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA
ASAMBLEA UNIVERSITARIA**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 01 DE LA
ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA**

En el Auditorio de la Facultad de Ingeniería Civil, siendo las 12:30 horas del día 17 de diciembre del 2014, se reunieron los miembros de la Asamblea Universitaria, con la presidencia del Dr. Jorge Elías Alva Hurtado, actuando como secretaria la profesora Beatriz Castañeda Saldaña.

A las 12:30 horas la Secretaria hizo la primera llamada encontrándose presentes los siguientes representantes de los profesores principales: Jorge Elías Alva Hurtado, Edgard Américo Argumé Chávez, Raymundo Ildelfonso Arnao Rondan, Gilberto Becerra Arévalo, Francisca Beatriz Castañeda Saldaña, Herminia Chávarri Marín de León, Luis Mariano Delgado Galimberti, Manfred Josef Horn Mutschler, Otto Bruno Rosasco Gerkes, Oscar Felipe Silva Campos; profesores asociados: William Echegaray Castillo, Julio Martín Kuroiwa Zevallos, David Guillermo Rayter Arnao, Jorge Gilberto Tello Cebreros, Manuel Toledo Paredes, Antonio Zúñiga Mercado; profesores auxiliares: Daniel Roberto Carbonel Olazábal, Hernán Cortez Galindo; estudiantes de pregrado: Néstor Manuel De La Rosa Gonzales, Libio Fidel Espinoza Meza, Stephano Guanilo Briones, José Benjamín Lucero Ccencho, Daniel Gustavo Mendoza Ochoa, Juan José Natividad Alvarado, Juan Carlos Pérez Purizaca.

Llegaron después de la primera llamada el profesor Carlos Enrique Minaya Ames y el estudiante Carlos Eduardo Catalán Córdova.

Asistió a la sesión, como invitado, el Asesor Legal Dr. Pedro Patrón Bedoya.

Agenda:

1. Quórum
2. Elección de los Vicerrectores interinos

1. Quórum

El Presidente de la Asamblea informó que se encontraban presentes 25 asambleístas, y con el quórum de reglamento dio inicio a la sesión.

El señor Rector, Dr. Jorge Alva expresó que antes de iniciar con el punto de la agenda quería dirigir unas palabras al pleno y manifestó que lamentaba que no hayamos podido sesionar en la Sala de sesiones de la Asamblea Universitaria, en el Pabellón Central de la UNI, pero tenemos muchos temas pendientes por resolver por lo cual realizamos la sesión en este auditorio.

Expresó su agradecimiento a todos y cada uno de los miembros de la Asamblea Estatutaria por el trabajo realizado con dedicación para concluir con éxito la elaboración del Estatuto en el tiempo estipulado por la Ley, informó que el Estatuto ya está publicado en la web del Colegio de Ingenieros y ha recibido buenos comentarios sobre su contenido, por ello hace extensiva sus felicitaciones a los miembros de la Asamblea Estatutaria, es posible que el documento tenga algunos errores semánticos y de redacción pero que son perfectibles.

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA
ASAMBLEA UNIVERSITARIA**

Concluyó expresando que hace votos para que continuemos trabajando con la misma dedicación con la que se trabajó para elaborar el estatuto.

2. Elección de Vicerrectores interinos

El señor Rector manifestó que la Segunda Disposición Complementaria Transitoria del Estatuto establece que "A propuesta del Rector interino, los cargos transitorios de Vicerrector Académico y Vicerrector de Investigación los designa la Asamblea Universitaria Transitoria en su primera sesión extraordinaria; la cual se debe realizar como máximo dentro de las cuarenta y ocho horas de vigencia del presente Estatuto. Los Vicerrectores interinos deben ser menores de setenta años y profesores principales". Acto seguido presentó a consideración de la Asamblea la siguiente propuesta:

Dr. Gilberto Becerra Arévalo: Vicerrector Académico
M.Sc. Luis Mariano Delgado Galimberti: Vicerrector de Investigación

El Rector invitó a los asambleístas para que se inscriban en una lista de oradores para dar sus opiniones.

Lista de oradores: Dr. Julio Kuroiwa Zevallos, Al. Néstor de la Rosa Gonzáles, Al. José Lucero Ccencho, Ing. Manuel Toledo Paredes, Dr. Raymundo Arnao, Ing. Antonio Zúñiga y M.Sc. Oscar Silva.

El Dr. Julio Kuroiwa manifestó que en el trabajo de comisiones de la Asamblea Estatutaria ambos docentes se han desempeñado demostrando responsabilidad, profesionalismo y dedicación.

El alumno Néstor de La Rosa pidió a los vicerrectores que sean abiertos al diálogo, así como se ha trabajado en comisiones, espera el compromiso de realizar el trabajo en conjunto.

El alumno José Lucero expresó que se espera que los candidatos propuestos actúen de buena manera en el corto período de gestión, pero que es muy importante porque es el inicio de un nuevo derrotero para la gestión de la UNI. Por otro lado, pidió que se deje el amiguismo y el compadrazgo que hace daño a la institución, que se tenga mano firme y sean abiertos al diálogo con toda la comunidad de la UNI.

El Ing. Manuel Toledo manifestó que se aúne a la felicitación a todos los miembros de la Asamblea Estatutaria, reconoce que tenemos estudiantes brillantes, que en el período de trabajo hemos tenido que sacrificar a la familia y el tiempo de nuestras actividades personales pero que estamos satisfechos por el resultado. Por otro lado expresó que ha escuchado que los requisitos para los vicerrectores interinos sólo se ha mencionado que sean menores de 70 años y docente principal, pide que se verifique si no hay problema con lo estipulado por la Ley Universitaria.

El Dr. Raymundo Arnao expresó que con relación a lo manifestado en el cuerpo normativo del Estatuto se establece que el Vicerrector tenga el grado de doctor, pero que la Segunda Disposición Complementaria Transitoria no considera este requisito.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA
ASAMBLEA UNIVERSITARIA

El Ing. Antonio Zúñiga manifestó que es pertinente la aclaración, pero debe mencionar que los docentes han sido decanos y tienen experiencia de gestión.

El M.Sc. Oscar Silva expresó que si bien el requisito de Doctor no es exigido en su experiencia en las gestiones de intercambio institucional, el M.Sc. Luis Delgado ha demostrado tener dominio en tres idiomas, ha completado los estudios de doctorado y tiene muchos méritos académicos que garantizan que hará una buena gestión en el Vicerrectorado de Investigación.

El señor Rector sometió a votación:

1. La propuesta del Dr. Gilberto Becerra como Vicerrector Académico, obteniendo 25 votos a favor y 2 abstenciones.
2. La propuesta del Arq. Luis Delgado como Vicerrector de Investigación, obteniendo 26 votos a favor y una abstención.

Acuerdo N° 1. La Asamblea Universitaria acordó designar al Dr. Gilberto Becerra Arévalo como Vicerrector Académico interino y al Arq. Luis Delgado Galimberti como Vicerrector de Investigación interino.

El Dr. Gilberto Becerra pidió la palabra y agradeció la confianza de los asambleístas al votar por su designación como Vicerrector Académico en el cargo transitorio, manifestando que está llano a escuchar y dialogar pero también a trabajar con mano firme y en conjunto para mejora y en aras del desarrollo institucional de la Universidad.

El M.Sc. Luis Delgado también pidió la palabra y expresó su agradecimiento por la votación para su elección como Vicerrector de Investigación, cargo que es nuevo en la Universidad y exige el reto de crear las bases de esta gestión. Dijo que el cargo es de alta responsabilidad y que se muestra abierto para ampliar las relaciones con otras instituciones sobre todo con CONCYTEC. Concluyó manifestando que espera que la gestión que realicemos sea exitosa.

El estudiante José Lucero propuso a los miembros de la Asamblea Universitaria que emitamos un pronunciamiento para que la comunidad universitaria esté al tanto de los hechos ocurridos, respecto del bloqueo para el acceso a la sala de sesiones del Consejo Universitario, que es lugar donde corresponde que realicemos las sesiones, consideró además que se debe hacer respetar el Estatuto y el Rector debe dirigir a la UNI tomando las acciones que correspondan.

El profesor Raymundo Arnao manifestó que lo ocurrido es una falta grave y que al Dr. Aurelio Padilla se le debe dar un plazo máximo para la entrega de cargo, además de ser pasible de las sanciones que correspondan según la Ley.

El señor Rector manifestó que en breve estará cursando una carta al Dr. Aurelio Padilla conminándolo a realizar la entrega de cargo, dijo que se realizará la denuncia penal por no permitir que la Asamblea Universitaria sesione en la sala de Consejo Universitario. Refirió que también hará gestiones ante el Ministerio de Educación informando sobre los hechos y buscando solución al más breve plazo, evitando en lo posible el escándalo que daña la imagen de la UNI. Consideró que es pertinente emitir un pronunciamiento para lo cual pidió una lista de oradores.

[Handwritten signatures and notes on the right margin:]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 M. h
 El Argenteo
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page:]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA
ASAMBLEA UNIVERSITARIA**

En la lista de oradores se inscribieron: Dr. Manfred Horn, Dr. Julio Kuroiwa, M.Sc. Luis Delgado, Ing. Otto Rosasco y el Presidente de ACUNI.

El Dr. Manfred Horn manifestó que está de acuerdo con todo lo planteado pero que en la práctica considera que el Dr. Aurelio Padilla ya cedió, ha recibido una llamada de la Facultad de Ciencias informándole que ha comunicado la pronta publicación del Estatuto.

El Dr. Julio Kuroiwa expresó que para la elaboración del pronunciamiento se debe tener presente los antecedentes en el accionar del Dr. Aurelio Padilla para no dejar el cargo de Rector, desde la no convocatoria a elección de Rector en Junio, pasando por su consulta oculta al Ministerio de Educación, en la que se basó para auto asignarse Rector interino.

El M.Sc. Luis Delgado expresó que se deben hacer las gestiones pertinentes que garanticen la entrega de cargo de Rector.

El Ing. Otto Rosasco felicitó al Rector por su comportamiento como caballero y manifestó que espera que todos nos comportemos en ese nivel, por otro lado, expresó que como ingenieros para realizar acciones legales debemos pedir el servicio de profesionales para que realicen las gestiones legales apropiadas.

El Dr. Jorge Alva agradeció por el comentario e informó que ya ha establecido coordinaciones con el Dr. Pedro Patrón, Asesor Legal, para que conduzca las acciones y no dar pasos en falso.

El Presidente de ACUNI expresó que se suma a la propuesta de su compañero José Lucero sobre la necesidad imperante de emitir un pronunciamiento, respecto del accionar del Dr. Aurelio Padilla y los Decanos que lo acompañan, dijo que esto se debe demostrar en forma documentada. Por otro lado, pidió que conste en acta que tiene información de que los miembros de mayoría del Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas no quieren acatar el Estatuto.

El M.Sc. Oscar Silva manifestó que el pronunciamiento debe dirigirse tanto a la comunidad universitaria como a la opinión pública, la UNI debe tener una proyección a la comunidad. Luego pidió al Rector que invite a la mesa directiva a los Vicerrectores elegidos.

El señor Rector invitó al Dr. Gilberto Becerra y al M.Sc. Luis Delgado para que lo acompañen en la mesa directiva de la Asamblea Universitaria, luego expresó que el pronunciamiento debe tener el sentido de lo que deseamos expresar y sugiere que los miembros de la asamblea viertan sus opiniones para incluirlos en el pronunciamiento, la publicación se hará en medios digitales en tanto contemos con bienes materiales para su mayor divulgación.

Se inscribió una nueva lista de oradores: Ing. Otto Rosasco, Dr. Manfred Horn, Al. José Lucero y el Ing. Manuel Toledo.

El Ing. Otto Rosasco solicitó permiso para retirarse dado que es jurado en una sustentación de tesis.

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]

[Horizontal row of handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA
ASAMBLEA UNIVERSITARIA

El Dr. Manfred Horn informó que tiene conocimiento que para este miércoles 17 el Dr. Aurelio Padilla ha convocado a un Consejo Universitario de manera ilegal dado que la Presidencia de la Asamblea Estatutaria había informado el lunes, al Dr. Aurelio Padilla y a los Decanos de todas las Facultades, sobre la aprobación y vigencia del Estatuto.

El Al. José Lucero propuso que el pronunciamiento contenga:

- Denuncia sobre el accionar del Dr. Aurelio Padilla desde el 04 de agosto del 2014.
- Informar que la Universidad cuenta con un nuevo Estatuto y está vigente para toda la comunidad universitaria.
- Hay autoridades interinas designadas por la Asamblea Universitaria Transitoria.
- Tomemos todas las medidas pertinentes para que la UNI se ordene y reestructure, que cada persona que ha cometido delito tengan que pasar por la justicia y ser pasible de las sanciones que correspondan

El Ing. Manuel Toledo propuso que en el pronunciamiento se incluya un resumen de lo actuado por la Asamblea Estatutaria, que se informe que se han designado autoridades interinas, que se informe sobre los hechos ocurridos el día de hoy sobre el abuso cometido por el Dr. Aurelio Padilla.

El Presidente de la ACUNI manifestó que en el pronunciamiento también debe informarse sobre los distintos intentos del Dr. Padilla para la convocatoria ilegal del Consejo Universitario y las formas o argucias realizadas para que el Consejo Universitario funcione. Por otro lado, expresó que hay pretensión de los miembros docentes en minoría en desestimar el trabajo realizado por la Asamblea Estatutaria, su cuestionamiento es que para su elaboración no se ha consultado a la comunidad universitaria. Se debe difundir el Estatuto y promover debates con eventos varios para fortalecer la legitimidad del Estatuto, recibiendo las opiniones y sugerencias.

El M.Sc. Oscar Silva pidió que en el pronunciamiento se incluya la visión de la UNI, hacia donde queremos encaminarnos

El señor Rector agradeció por todas las opiniones y sugerencias vertidas por los asambleístas, de las cuales se ha tomado nota, dijo que se incluirá la documentación a presentar para realizar las acciones para la entrega de cargo y la documentación para hacer las gestiones por las acciones penales, el Asesor Legal ha tomado nota. Procederemos a elaborar el pronunciamiento conjuntamente con los señores Vicerrectores e invitó al profesor Raymundo Arnao para que los apoye; asimismo, pidió a la representación estudiantil que alcancen sus propuestas por escrito.

El alumno Néstor De La Rosa pidió que se verifique si es cierto lo comunicado al Dr. Manfred Horn, respecto de la entrega de cargo de Rector por el Dr. Aurelio Padilla, debemos ir al Pabellón Central.

El Rector expresó que debemos hacer las gestiones según los plazos establecidos, pidió opinión al Asesor Legal.

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

[Vertical column of handwritten signatures and marks on the right side of the page]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA
ASAMBLEA UNIVERSITARIA

El Asesor Legal, Dr. Pedro Patrón, expresó que hay una resolución rectoral sobre el procedimiento para la entrega de cargo la cual establece un plazo máximo de 5 días.

El señor Rector levantó la sesión agradeciendo a todos por su asistencia y a pedido del plenario concluyó que se dirigirán al rectorado para exigir la entrega de cargo al Dr. Aurelio Padilla.

Siendo las 13:30 horas se dio por concluida la sesión.

Horn Mutschler, Manfred Josef

Argumé Chávez, Edgard Américo

Delgado Galimberti, Luis Mariano

Chávarri Marín de León, Herminia

Silva Campos, Oscar Felipe

Echegaray Castillo, William

Kuroiwa Zevallos, Julio Martín

Rayter Arnao, David Guillermo

Zúñiga Mercado, Antonio

Cortez Galindo, Hernán

Alva Hurtado, Jorge Elías

Arnao Rondan, Raymundo Ildelfonso

Becerra Arevalo, Gilberto

Castañeda Saldaña, Francisca Beatriz

Rosasco Gerkes, Otto Bruno

Toledo Paredes, Manuel

Tello Cebreros, Jorge Gilberto

Minaya Ames, Carlos Enrique

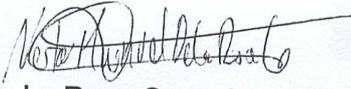
Carbonel Olazábal, Daniel Roberto



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA
ASAMBLEA UNIVERSITARIA

Catalán Córdova, Carlos Eduardo


Guanilo Briones, Stephano


De La Rosa Gonzales, Néstor Manuel


Espinoza Meza, Libio Fidel

Lucero Ccencho, José Benjamín

Pérez Purizaca, Juan Carlos


Mendoza Ochoa, Daniel Gustavo

Natividad Alvarado, Juan José

Apudado en A. U. T. N° 01
Lima 04 de enero 2015

